

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27163 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 693 /2012 referente al concursado Biotoner Sistemas Ecológicos S.L. se ha dictado con fecha 11 de julio de 2014 providencia acordando la celebración de una nueva Junta de Acreedores para el próximo día 11 de septiembre de 2014 a las 13 horas.

2.-Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art.115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Madrid, 11 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140037746-1